Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 99 - Lunes, 27 de mayo de 2019

página 168

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 26 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Tarifa, sobre información pública de la adenda al estudio ambiental estratégico y demás documentación de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de Tarifa relativa al régimen urbanístico de las fincas fuera de ordenación. (PP. 768/2019).

Aprobación provisional y sometimiento a información pública de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de Tarifa relativa al régimen urbanístico de las fincas fuera de ordenación.

El Pleno del Ayuntamiento de Tarifa, en sesión extraordinaria, celebrada en fecha 21.2.2019, acordó aprobar provisionalmente el documento técnico de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de Tarifa relativa al régimen urbanístico de las fincas fuera de ordenación, con su resumen ejecutivo y la adenda al estudio ambiental estratégico –enero 2019– (expediente número A-21/2011 [GPG-11/2018] del Área de Urbanismo [departamento de Planeamiento, Gestión y Proyectos de Actuación]).

Asimismo, acordó exponerla a información pública mediante la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y, potestativamente, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía por un periodo de cuarenta y cinco días (computados con arreglo a la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, bajo cuya regulación se inició el expediente -según lo dispuesto en la letra a) de la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas-, este último plazo en concordancia con la atención potestativa de la última comunicación procedente de la Delegación Territorial de la Consejería competente en materia de medio ambiente, cursada mediante el oficio que tuvo entrada en fecha 27.9.2018, coordinando el contenido de dicho requerimiento con los preceptos que reflejan las particularidades de la tramitación ambiental estratégica ordinaria de los instrumentos de planeamiento mediante su potestativo sometimiento a información pública por un periodo de cuarenta y cinco días y su potestativo anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía); guedando disponible para su examen (en días hábiles, de 10:00 a 12:00 horas, en el Área de Urbanismo, departamento de Planeamiento, Gestión y Proyectos de Actuación, planta baja de la Casa Consistorial, sita en Plaza Santa María, 3, de esta ciudad o en la página web oficial (https://www.aytotarifa. com/notice-category/urbanismo-informacion-publica) y la presentación de alegaciones dentro de este periodo, cuyo cómputo del fin del plazo se efectuará en relación con la última de ambas publicaciones que se produzca.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarifa, 26 de marzo de 2019.- El Alcalde-Presidente, Francisco Ruiz Giráldez.

